

LUCÍA CAGIGAS COUREL, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN NIGRÁN, PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

HAGO CONSTAR:

Que considero oportuna la publicación del siguiente edicto a los efectos de declarar la notoriedad de la propiedad de una finca, para lo cual, y con fecha veinte de julio de dos mil veintiséis, he sido requerida por **don Zoilo García Collarte**, para la tramitación de un acta para el antedicho objeto, relativa a la finca y propietario cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- Que don Silvio García Gómez y doña Aurea Collarte García eran propietarios del siguiente inmueble:

SITA EN EL MUNICIPIO DE VIGO (PONTEVEDRA):

URBANA, suelo industrial, sito en Tr. Alcalde Portanet, nº 3, de Vigo, de la superficie catastral de trescientos veinte metros cuadrados (320 m²). Tiene un almacén construido en el año 1970 con una superficie de sesenta y cuatro metros cuadrados (64 m²). Linda: Norte, Sur y Este, parcela catastral 2134622NG2723S0001DA de herederos de Morán y Cendón, y Oeste, Travesía Alcalde Portanet.

REFERENCIA CATASTRAL: 2134621NG2723S0001RA.

INSCRIPCIÓN: No figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

TÍTULO: Le pertenecía a **don Silvio García Gómez y doña Aurea Collarte García** por haberlo adquirido por compraventa a doña Concepción Solla Alonso en virtud de contrato privado el 11 de abril de 1954 presentado en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales de Redondela el 14 de enero de 1955.

Durante el plazo que finalizará TRANSCURRIDO 20 DÍAS NATURALES a contar desde la fecha de la presente, podrán los interesados comparecer en mi Notaria sita en la Estrada Pola Vía, número 116, bajo, locales 9-11, del municipio de Nigrán (Pontevedra), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.-